

Colonia Carlos Pellegrini, 13 de julio del 2020

Dirección de Parques y Reservas

Director Vicente Fraga

S/D\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_:

 Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para solicitarle se analice el mecanismo necesario para definir la reapertura de las Áreas Naturales Protegidas Provinciales frente a la situación de confinamiento impuesta por la pandemia.

 Si bien entendemos que cada portal de acceso tiene sus características y quizás, no haya una fecha definida para todas ellas en simultáneo, consideramos importante hacerle llegar los fundamentos para solicitarle atender nuestra petición.

 Las Áreas Naturales Protegidas brindan un servicio de esparcimiento fundamental en estos momentos, por lo general a diferencia de otros atractivos se trata de espacios abiertos de interpretación de la naturaleza, lejos de espacios confinados, donde se pueden aplicar todos los protocolos necesarios y dar cumplimiento al distanciamiento social que recomienda la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de la Nación para garantizar una operación segura.

 El turismo en nuestro país tiene como componente importante a las Áreas Naturales Protegidas. Teniendo en cuenta que se están abriendo paulatinamente los Parques Nacionales consideramos que las Reservas Naturales Provinciales reúnen las condiciones similares para ser consideradas dentro del grupo de actividades habilitadas en tanto cumplan con los protocolos biosanitarios correspondientes.

 Somos conscientes que el actual contexto sanitario provocado por el Covid-19 complejiza mucho la previsibilidad, pero esta medida sería de gran ayuda para morigerar en principio la grave situación en la que se encuentra el Turismo. También beneficiaría a prestadores de servicios, guías, proveedores de alimentos, entre otros, activando de esa forma las economías regionales colindantes entre distintas Áreas Protegidas.

 En un principio se podría habilitar el acceso únicamente a los residentes para que disfruten de sus espacios naturales protegidos y recorran sus senderos y mas tarde ampliarlo para todos los Correntinos, lo que sería un importante punto de partida para lograr la necesaria recuperación y dinamización paulatina de la actividad.

 Por todo lo expuesto, es que le solicitamos tenga a bien hacer lugar a nuestra petición cuanto antes le sea posible.

 Aprovechamos esta oportunidad para agradecerle su comprensión sobre un tema tan delicado como la reapertura de espacios y actividades, y auguramos un excelente y próspero proceso hacia una nueva normalidad en el marco de la responsabilidad colectiva.

 Saluda a Usted respetuosamente,